

QUILMES, 15 de marzo de 2011

VISTO el expediente N° 827-0154/11 mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, las Resoluciones (C.D.) N° 040/09 y 017/10, y la nota presentada por la profesora María Fabiana Cacciavillani, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 040/09, el Consejo Departamental de Ciencias Sociales designó a la profesora María Fabiana Cacciavillani como Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Que a raíz de la designación antes mencionada se amplió la dedicación de la misma, de semiexclusiva a exclusiva (Resolución C.D. N° 017/10).

Que la profesora Cacciavillani, en vistas de la finalización de su mandato como Directora de Carrera, solicita la reducción de su dedicación, de exclusiva a semiexclusiva.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

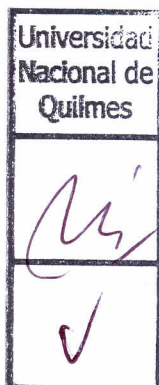
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la reducción de dedicación de la profesora María Fabiana Cacciavillani DNI: 17.137.507, de exclusiva a semiexclusiva, a partir del 15 de marzo de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 044/11



Jorge Flores  
Director

Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES